



**HIGIENE, VACUNACIÓN Y EPIDEMIA VARIOLOSA
EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (1898-1899).
ANÁLISIS HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO**

JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de una serie de artículos relacionados con la temática de la medicina en la capital grancanaria a finales del siglo pasado. No obstante haber sido asunto poco atendido y, aún en menor medida, estudiado con los medios modernos aportados por la ciencia historiográfica y el soporte estadístico, parece que esta situación toca su fin. Era menester ocuparse en los problemas biosanitarios de las Canarias porque, aparte lo expresado, su contraste para la comprensión de la historia contemporánea se hacía incuestionable.

A buen seguro, nadie pondrá en tela de juicio la significación histórico-científica de los episodios epidémicos acaecidos en Gran Canaria; por no decir que alegrará el semblante aquel que oyera la noticia de que el rigor y el método establecen sus dominios en donde antes campeaba lo anecdótico o proliferaba el suelto periodístico. En definitiva, sea bienvenida la hora en que la Historia de la Medicina allega su ejercicio disciplinar al estudio de los acontecimientos relacionados con las Islas.

Por esta razón, emprendemos el análisis del componente histórico de la viruela de 1898-99. A su través, no digo que vayamos a encontrar más de lo que cabía esperarse, pero sí haremos entendimiento del espíritu voluntarista de las autoridades —médicas y municipales— en busca de la completa erradicación de un mal que por momentos convertíase en plaga bíblica para los más desfavorecidos de la población.

Ultimamente, la participación de la prensa, en la controversia originada, facilitó que la certera y severa crítica de las posibles deficiencias sanitarias no cayera en saco roto. Es más, la denuncia social, depositada en las columnas de los diarios, mostró cuán útil era, en aquella épo-



ca, la opinión escrita en el encuentro de alternativas y soluciones. Sin embargo, esto sólo suponía una voz adicional, bien que cualificada, en la posterior elucidación gubernativa, dependiente de instancias no exentas de ambigüedades y caras indiferencias a la «cuestión social».

Así, pues, la tensión esencial de esta contribución radica en el juego dispar de fuerzas representadas, a una parte, por los requirientes de una mínima cobertura médica para las capas populares; y aquellos otros que cumplen a rajatabla con el programa político liberal-conservador, sin mayores preocupaciones de índole sociológica.

2. EPIDEMIA VARIOLOSA (1898-1899)

El despusite epidémico sufrió varias fases o etapas, a cual más interesante. Para evitar dilaciones innecesarias en un trabajo de este tipo, pondremos manos a la obra enseguida. No sin antes, echar una mirada a la realidad médica y asistencial del tiempo examinado.

a) *Situación médica y declaración pública*

Las Palmas de Gran Canaria, en este fin de siglo, había conseguido una alta cuota de adelantos y modernidades en el sector de los servicios elementales a la comunidad urbana ¹. Por supuesto, uno de los más notables venía avalado por el incremento del número de profesionales sanitarios, y no solamente de médicos ². Nos cuenta, con socarronería y en parte con evidente orgullo, el ínclito Domingo J. Navarro, en sus *Recuerdos de un noventón* (1895) ³, que la población había mudado ampliamente con respecto a la entrada de la centuria, destacando, como uno de los puntos efectivos de esa metamorfosis, el crédito manifiesto que merecían los practicantes de la medicina y la farmacia entre los paisanos.

Sin embargo, a pesar de esta mejoría, todavía perduraban viejos problemas. Por desgracia, el mismo Navarro advierte ⁴ de la presencia, que se hacía contumaz con el paso de los años, de ciertas tradiciones intrusistas, nacidas al calor de la ignorancia y la superchería. Incluso, a las puertas del siglo de la penicilina, eran práctica habitual los sortilegios y enjuagues de santiguadoras y «sanadores».

Curiosamente, una problemática adicional hacía depender la cura contrastada de agentes foráneos. Es decir, hablamos de los medicamentos y, en general, del material auxiliar indispensable a una consulta médica. Según confesión del cónsul inglés destinado a las Islas, «la

mayor demanda es de medicinas de fabricación británica»⁵; y las que no proceden de ese reino —termina por reconocer—, tienen por origen las potencias de Centroeuropa (Alemania, Francia y Bélgica), que, lógicamente, también fuerzan una relación de dependencia sobre el conjunto insular. En suma, la medicina canaria comprobaba que la praxis y, de modo especialísimo, la terapéutica asociada giraban en torno a intereses no sólo hipocráticos.

Un claro ejemplo de esta distorsión lo hallamos en el hecho de la consecución y posterior traslado de sueros benefactores, en casos previos de contagio masivo. Ahí está, si fuera necesario, la espantosa epidemia de difteria («garrotillo») del bienio 1894-95, que ocasionó grandes pérdidas humanas en las cuatro esquinas de este mundo. Su repercusión mórbica en la isla fue preocupante, provocando la ida de una pequeña comisión de doctores canarios a Francia (al mando de Federico León), donde pretendía al menos encontrar un atisbo de solución científica a la enfermedad por medio del contacto con las corrientes vanguardistas de la Serología. Y a fe que lo consiguió, pues trabó amistad personal con el eminente Emile Roux y su equipo parisino y, lo más anhelado, trajo de vuelta la *antitoxina*.

No obstante, y reiteramos el mensaje, las Canarias, de igual modo que la nación entera, entregaban en manos de las compañías internacionales de producción farmacológica, que por aquellas fechas principiaban su reinado monopolista, los aspectos materiales de la terapia médica. Lo que, por contra, no significaba un menor nivel de concienciación sanitaria. A la inversa, el ya mentado Navarro escribió unos acertados *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas* (1896)⁶, apadrinando este naciente movimiento en la capital.

Definitivamente, el último lustro del Ochocientos es una pura contradicción histórica. Esto es, son expuestas muchas y bienintencionadas ideas acerca de la reforma en la administración pública, donde la sanidad juega un importante papel. Pero, lo exasperante del evento resulta de la irregularidad con que se acometen tales iniciativas, tanto como de los desafueros originados con la puesta en práctica de ellas. En el archipiélago canario, no termina uno de cerciorarse de esta punzante realidad, cuando nos vemos asaltados por otros tipos de carencias o problemas, emanados de la índole fragmentaria del territorio insular.

A tal punto que la circunstancia de la medicina canaria, con ser soberbiamente superior a la de tiempo atrás, aún no ha alcanzado las cotas registradas en la Península ibérica. En detalle, la amarga queja de Tortella Casares, diferida de la «mala calidad de los servicios médicos»⁷, tórnase en cruel ironía al aplicarse a la España insular.





Pues bien —y para no extender en demasía esta cala en la sanidad canaria y española del siglo XIX—, en semejante cúmulo de despropósitos viene envuelto el proceso varioloso de la ciudad de Las Palmas.

Lo primero en discernir, a estas alturas de la discusión, será la declaración pública del contagio. En palabras del doctor Federico León⁸, por tantos motivos elogiable, al menos el origen está claro:

«Comenzó la epidemia el 2 de junio de este año [1898], con la entrada en el Hospital inglés, de José González, de Alicante, Marinero, que venía en el vapor noruego 'Marie' y que falleció el 11 del mismo mes»⁹.

Luego, el dato básico para una correcta filiación epidemiológica es aportado en septiembre del 98, a dos meses largos de la entrada del primer infestado en el Puerto de La Luz. Quizá una mayor prontitud en el diagnóstico inicial hubiera ayudado al acorralamiento físico de la enfermedad. Sin embargo, esto es meramente una suposición *a posteriori*, sin efecto alguno sobre el problema histórico planteado.

Como final de este punto, podríamos argüir varias proposiciones. Al frontis, colocaríamos la inexistencia o, por mejor decir, la nulidad de servicios de la *Estación Sanitaria* del puerto grancanario. Seguidamente, si archiconocida era la posibilidad de transmisión por vía marítima, por qué no fueron arbitradas las medidas oportunas para la salvaguardia de la «limpieza» de las instalaciones portuarias. Y, en tercer lugar, debería haberse hecho un estudio epidemiológico serio y con las precisas garantías científicas.

Así y todo, hubo remedios locales a la propagación de la viruela por la urbe.

b) *Primeras medidas*

La declaración de una incipiente enfermedad, por parte de la oficialidad, no es nada comparada con la alarma social suscitada. Tras los primeros momentos de confusión, los pobladores de la capital comprendieron que la situación tenía visos de un ulterior agravamiento; que la distancia entre los casos detectados no significaba la dispersión del mal. La experiencia de prácticamente un siglo¹⁰ pesaba fuertemente sobre los mayores, que, con humor negro, hacían cábalas sobre qué barrios se verían afectados antes y cuántos sucumbirían a su potente toxina.



Por esta razón, el Ayuntamiento obró de inmediato, aunque un tanto a ciegas y sin reflexión médica de alcance. Como era natural, comenzóse por lo aparentemente peor, lo que reflejaba un deteriorado aspecto social: la pobreza y la marginación. Así que, ya en junio de 1898 ¹¹, decretaba el primer edil lo siguiente:

«Hago saber: que los miércoles y sábados de cada semana, empezando en la próxima, y hora de las dos de la tarde, se verificará, bajo la inspección de uno de los Sres. médicos titulares, que tomarán en el servicio, la vacunación gratuita á los niños de familias pobres y revacunación de adultos, en las Casas-Consistoriales».

Este bando, comunicado en la debida forma a los cirujanos-san-gradadores ¹² para que surtiera los efectos oportunos, fue la primera campanada municipal sobre el asunto. Con posterioridad, las medidas tomarán un cariz territorial, de difícil catalogación a la vista del irrefrenable contagio. El punto nodal de las sucesivas actuaciones será el Puerto de La Luz y la barriada adyacente.

En este sentido, cabe resaltar la decisión unánime de la Corporación, desgranada en la sesión ordinaria del 20 de julio ¹³. Su texto es indicativo de la focalización producida: en menos de una página, la oferta higienista de la ciudad parece extinguir el riesgo sanitario y la alarma popular subsiguiente, no menos que apuntar en la dirección correcta con el fin de destruir la infección allí donde tiene su origen epidémico ¹⁴. Sin embargo, lo importante de la resolución colegiada procede de la humilde consulta a la ciencia médica, representada por los titulares locales. El experto consejo de éstos hará cambiar por completo la política municipal, logrando, por esta vez, anteponer la gravedad de las circunstancias al partidismo inicial.

c) *Vacunación masiva*

Justamente, el informe evacuado por la Comisión de Médicos ¹⁵, compuesta por egregios nombres de la historia local (Carlos Navarro Ruiz, Antonio Jiménez, Federico León y José Champsaur), acicateó la conciencia epidemiológica, puesto que una de sus principales conclusiones ¹⁶ invitaba sin rodeos a la vacunación con carácter masivo; sólo que el escrito estaba referido a la parcela portuaria, cuya preeminencia en el contagio obnubiló la capacidad reflexiva del Consistorio.

Pese a ello, reproducimos enteramente el texto, dado el tenor higienista de su contenido y la sabia condición de nuestros antepasados galenos para cortar de raíz el brote infeccioso. En otra consideración, debemos decir que el informe es paradigmático en la disposición de las directrices a seguir, confiando en la buena voluntad de los interesados en acabar con el mal. Tampoco rezuma paternalismo ni extravagante suficiencia: con sencillez y dotes de organización aglutina lo más necesario en demanda de la extinción del proceso.

«De la visita que por órdenes de V. S. hicimos al Puerto de la Luz, con objeto de examinar los variolosos que allí existen y adoptar luego las medidas convenientes para evitar la propagación de la enfermedad, hemos sacado en consecuencia: 1.º Que dado el número y la diseminación de los distintos casos, nada se adelantaría hoy con reunirlos en local conveniente, y aislarlos de una manera efectiva. 2.º Que si bien el aislamiento en conjunto sería ineficaz y difícil, debe hacerse lo posible por llevar á efecto el de cada caso en su correspondiente habitación. 3.º Que debe hacerse obligatoria la vacunación de todas las personas que están en los alrededores de las casas de los variolosos, y con mucha mayor razón la de las personas que con los referidos variolosos vivan. 4.º Que la Municipalidad debe ir preparando un sitio donde se recoja á los que sean absolutamente pobres, y carezcan de personas que los cuiden durante el curso de su enfermedad. 5.º Mientras el número de los incluidos en el párrafo anterior sea, como hasta el presente, sumamente corto, pues hoy no hay en estas condiciones sino un solo caso, hay que poner una persona que le cuide, y pasarle lo necesario para su manutención. 6.º Que hay que establecer un lavadero para la limpieza de las ropas de los enfermos, en sitio á propósito y con las condiciones necesarias. 7.º Que debe trasladarse al Puerto la desinfectadora para las operaciones especiales de desinfección que en estos casos recomienda la ciencia. 8.º Que hay también necesidad de ordenar al Sr. Farmacéutico del Puerto, despache por cuenta del Municipio, las recetas que para los casos absolutamente pobres, crean necesarios los facultativos titulares que suscriben».

En resumida cuenta, la información emitida obedece a tres criterios médicos efectivos: i) el aislamiento general es inapropiado. Por lo tanto, debe ser asumido el postulado de la responsabilidad individual o familiar en este duro trance; ii) la aplicación de antitoxinas o, lo que es





lo mismo, la vacunación *in extenso* producirá un margen preventivo a todas luces deseado; y iii) la proliferación de medidas higiénicas por doquier y la ayuda de una bien entendida beneficencia municipal fortalecerán las anteriores recomendaciones.

Estos principios básicos de actuación fueron respetados por el Ayuntamiento a pies juntillas. Se sabía, con la claridad de pensamiento facultada por el riesgo próximo, que el acatamiento del dicho médico no era indiferente, ni mucho menos debía exponerse a la arbitrariedad política. Aunque ahí estuvo la Delegación Especial y el propio Gobierno Civil, sito en Santa Cruz de Tenerife, para recordarlo¹⁷. Así, y a consecuencia de este rigor, el funcionamiento burocrático desdecía la época que corría. Todo era rapidez, cuando no puro vuelo de informes y noticias. El cruce oficial de papeles mostraba una agilidad digna del mayor de los encomios. No obstante, esto fue breve episodio, además la prensa no tardó en sacudir la opinión pública con sus denuncias.

3. CONTROVERSIA SOCIAL

Pero no todos los periódicos disfrutaban del mismo predicamento social y, por supuesto, menos todavía de idéntico mensaje ideológico. Fácil será discernir que el órgano de expresión del poder local, *El Diario de Las Palmas*, encontrará un eco mayor que los posibles competidores a la hora de hallarse entre las manos de los contados lectores. Este hecho, que no es vital para la interpretación globalizada de los acontecimientos, sí que organiza por contra una manera distinta de enfocar la temática.

a) *Viruela y amenaza de peste bubónica (1899)*

Por ejemplo, para el *Diario* la enfermedad «había desaparecido de la población» en el mes de julio del 99¹⁸. De este modo, la preocupación oficial acerca del proceso —siempre según el medio liberal— disminuía a medida que la plaga bíblica exhibía sus desesperantes efectos en las costas vecinas del Norte africano (Egipto) y en el cercano Portugal. En concreto, era un peligro *supuesto*, a la manera de años atrás; lo que no impedía el progresivo aumento del interés por la nueva amenaza. Dicho con claridad: la burguesía portuaria hacía presión, desde las columnas de la prensa allegada, con objeto de remover los ánimos del

Ayuntamiento en aras a un control sanitario eficiente, favoreciendo, en última instancia, las tesis mercantilistas.

Esta mediatización de los periódicos no gozó del beneplácito del conjunto de los implicados. Antes al contrario, precisamente una de las formas de gallear la oposición política a una determinada facción pasaba por hacer demostración de sentimientos y opiniones discordantes sobre cualquier asunto de importancia; y éste lo era, sin duda. *El Telégrafo* así lo comprendió y se alzó en paladín de la verdad sanitaria, pues fue el único en mantener la atención sobre la epidemia de viruelas en la ciudad, con textos e informaciones ajustados a la realidad.

Testimonio de tales méritos son los artículos de fondo, voceros de la situación asistencial de la capital. En todo momento, la finalidad de ser útil a la comunidad granjea una solemnidad inusitada al diario republicano; a tal punto que asaeteaba con violencia la conciencia del lector. En abril de 1899¹⁹, preguntaba sobre el curso del proceso y, en especial, denunciaba la escasa mentalidad higienista de las Hermanas de la Caridad cuando, tras cumplir sus servicios en el Hospital de San Martín, acudían a las llamadas de otros necesitados sin guardar las mínimas condiciones de limpieza y desinfección, posibilitando el que ellas mismas fueran portadoras y transmisoras de la toxina al pobre incauto que cruzara por su delante. Acto seguido, ilustraba las quejas del público con un contundente método: el miedo al contagio. En un suelto, titulado «De boca en boca»²⁰, enfatiza el comentario con certero lenguaje:

«Muchos virulentos, en estado de descamación —que es precisamente cuando la enfermedad con mas facilidad contagia—, recorren las calles de Las Palmas. ¡Pobre higiene pública!»

No obstante, este recurso no podía perdurar. Por esa razón, *El Telégrafo*, a principios de mayo²¹, y muy próximo el cierre de la campaña de vacunación municipal²², reflexiona en voz alta acerca del problema de la sanidad y, sobre todo, de la ridícula trama higiénica de la urbe.

«Palabras, palabras y palabras. La higiene en nuestra ciudad es un verdadero mito, es una farsa que indigna, un juego de azar en el que unos cuantos hacen apuestas con la salud del pueblo. Estamos cansados de denunciar abusos; dé llamar la atención á nuestras autoridades sobre la multitud de focos que tienen en continua amenaza nuestras vidas; de repetir quejas que no hallan eco alguno, que se pierden en la nada. Hemos hecho una campaña —por la que recibimos muchas felicitaciones— para que se tomen enér-



gicas medidas conducentes á extirpar la epidemia variolosa que nos azota... Por millonésima vez lo repetimos: la viruela ha sentado sus reales en varios barrios de esta población y lejos de decrecer aumenta».

b) *La higiene*

La problemática sanitaria, pues, movíase en el balancín de la incapaz red asistencial y la ausente prevención social. En esta disyuntiva, el Ayuntamiento titubeaba, sin saber poner remiendo a la situación. Empero, a las alturas de 1899, ya muy tarde, fue reconocida la innegociabilidad de ambas condiciones, y también que su concurso *in solidum* trabajaba en defensa de la salud comunitaria.

Diremos que este vocablo, «higiene», se convertirá en protagonista de la mayoría de los editoriales y sueltos de los diarios representativos más conocidos. A la vista de la indebida política local, muchos fueron los que apuntaron, explicaron y elogiaron las tremendas ventajas de un correcto programa higienista. Tanto el *Diario* como la tradicionalista *España*, el insistente *El Telégrafo* o *Las Efemérides* de Franchy Roca, hicieron un generoso esfuerzo, a las puertas del Novecientos, en documentar las virtudes de una planificación rigurosa.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA «CUESTIÓN SANITARIA»

Este es el gran debate de la prensa de fin de siglo para Las Palmas de Gran Canaria²³. Si bien, la peste bubónica era el desencadenante inmediato, el desarrollo de los planteamientos de base se remontaba a anteriores males. Tal vez, la epidemia variolosa del 98-99 dio con la forma definitiva de las articulaciones periodísticas.

Fuera así o no, había un fantasma que corría por las conciencias de cada uno de los pobladores de esta plaza: el miedo en sus distintas facetas. Primeramente, la estratégica, porque extendíase como el aceite el ingrato rumor de la probable pérdida de los pingües réditos portuarios, pilar socioeconómico de las grandes familias burguesas²⁴ y de la economía portofranquista²⁵ por ende, a consecuencia de la *suciedad* del complejo marítimo. Es sabido que la declaración de «sucio» hubiera dado al traste con las ambiciones de las compañías sitas en el puerto²⁶. Miedo social, en segundo lugar, en razón de la alta morbomortalidad causada por este tipo de afecciones masivas. Y, por fin, miedo político, ya



que estas catástrofes ponían a prueba el funcionamiento jerárquicamente organizado de las instituciones.

Digamos, para concluir, que en la variolosa concurrió un hecho fortuito importantísimo: la demarcación de las líneas de discusión sanitaria que habrían de continuarse en los lustros venideros.





APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO I

ESTIMACIÓN DE INDIVIDUOS VACUNADOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN EL PERÍODO DE JUNIO DE 1898 AL 10 DE JULIO DE 1899

BARRIOS	CANTIDAD
Puerto de La Luz	1.675
Tafira y Marzagán	343
Barrios de Vegueta*	1.021
Casas Consistoriales	1.385
Casco de Vegueta*	295
Barrios altos de Triana*	621
Barrio de Arenales	783
Casco de Triana*	31
TOTAL	6.154

(*) Vacuna a domicilio.

(El problema que presenta esta estimación proviene de la falta de desglose de las cifras).

FUENTE: AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, expediente 11.



TABLE I
INDIVIDUOS VACUNADOS EN LA CIUDAD POR BARRIADA Y MES
(SEPTIEMBRE 1898-AGOSTO 1899).

MES	VACUNADOS 1898					VACUNADOS 1899								TOT.
	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		
A.	192	—	—	—	—	—	7	30	—	—	—	—	229	
B.	191	55	81	—	—	7	34	—	—	—	—	—	368	
C.	144	14	—	—	—	—	26	—	—	—	—	—	184	
D.	55	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
E.	261	117	73	—	—	—	—	—	—	—	47	38	536	
F.	—	120	—	—	—	—	—	—	—	103	—	—	223	
G.	—	287	230	—	135	—	—	—	—	—	24	27	703	
H.	—	26	—	—	—	63	—	—	—	—	—	—	89	
I.	—	—	23	—	—	—	—	—	—	—	57	7	87	
J.	—	—	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34	
K.	—	—	—	—	57	—	—	—	—	—	—	—	57	
L.	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	9	
LL.	—	—	—	—	—	57	166	241	—	—	—	—	464	
M.	—	—	—	—	—	—	—	303	231	18	5	5	562	
N.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	119	—	—	119	
Ñ.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	86	86	
O.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	40	
TOTAL	843	637	441	—	192	136	233	574	231	240	133	203		

Suma total: 1921 (49,7%) + 1942 (49,3%) = 3863*

Valores de las letras: A = San Juan; B = San José; C = San Roque; D = San Cristóbal; E = San Nicolás; F = Pago de Tafira; G = Barrio de Arenales; H = Cárcel Correccional; I = Cuevas de Mata/«Casas Alemán»; J = San Lázaro/San Bernardo; K = Hospital de San Martín; L = Barranco Seco; LL = (Vacunados por calles); M = Casas Consistoriales; N = Marzagán; Ñ = Pago de la Calzada; O = San Lázaro/San Francisco

(*) No obstante, esta cifra hay que compararla con la estimación anterior (Cuadro I). Aunque hay una diferencia de 2291 vacunados con respecto a los datos aportados por el Ayuntamiento (6154-3863), este alto número en el período de junio a agosto del 98 parece muy dudoso a la consideración sería. Por lo tanto, nuestra hipótesis de trabajo es que la Secretaría del municipio engrosó en demasía sus propios recuentos; en los que, por otra parte, basamos la cantidad anticipada de 3863 vacunados y revacunados para la secuencia Sept. 98-Ago. 99.

FUENTE: *Ibidem*. Elaboración propia.



CUADRO II

DIVISIÓN DE ADULTOS/NIÑOS PARA LOS VACUNADOS EN EL PERÍODO
SEPTIEMBRE 1898-AGOSTO 1899

BARRIOS*	ADULTOS		NIÑOS		TOTAL
	VARONES / MUJERES		VARONES / MUJERES	(< 16 AÑOS)	
A.	2	36	87	104	229
B.	5	8	203	152	368
C.	0	3	112	69	184
D.	0	1	40	32	73
E.	3	16	236	281	536
F.	9	9	125	80	223
G.	5	43	317	336	703
H.	47	12	13	17	89
I.	1	3	43	40	87
J.	0	0	19	15	34
K.	0	0	29	28	57
L.	0	0	2	7	9
LL.	26	127	139	172	464
M.	38	39	311	174	562
N.	0	1	54	64	119
Ñ.	6	12	29	39	86
O.	1	4	16	16	40
SUMA	143	316	1775	1629	3863
	459		3404		

PORCENTAJES:

Adultos

Varones 143 (31,15%)

Mujeres 316 (68,84%)

Total 459 (11,88%)

Niños

Varones 1775 (52,14%)

Mujeres 1629 (47,85%)

Total 3404 (88,11%)

(*) Las letras remiten a los barrios de la Tabla I.

FUENTE: Ibidem. Elaboración propia.



NOTAS

1. *Cfr.* Carlos NAVARRO RUIZ, *Páginas históricas de Gran Canaria*, Las Palmas: Tip. «Diario», 1933, pp. 180-1, 192-3, 196. No obstante, fue un fenómeno en extensión por el resto de capitales isleñas, al menos las principales (véase, por ejemplo, la magnífica obra de Ulises MARTÍN HERNÁNDEZ, *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, S/C Tenerife: Act, 1988, capítulo IV).

2. Aunque, según nos documenta un oficio de la Subdelegación de Medicina del Distrito de Las Palmas (Gran Canaria), de fecha 22 de agosto de 1903, podemos contar con un listado fehaciente de los médicos-cirujanos de la ciudad, que asciende a la cantidad de 10, cifra bastante elevada, si se piensa que esta capital no era la cabecera de la provincia. En concreto, estos son sus nombres completos y la datación de su alta en el órgano colegiado:

- Andrés Bavarro Torrens, 25-5-1869.
- Francisco Martín Santana, 24-2-1872 (el único con título de Doctor en Medicina).
- Antonio Jiménez Suárez, 3-4-1875.
- Cristóbal Quevedo y Pérez, 9-11-1877.
- Vicente Ruano Urquía, 20-2-1878.
- Luis Millares Cubas, 1-8-1883 (a la sazón Subdelegado Interino). Sobre éste, *cfr.* Juan BOSCH MILLARES, *Don Luis Millares Cubas. Médico, escritor y humanista*, Las Palmas: El Museo Canario, 1954, 50 pp. (*separata*).
- Federico León y García, 11-12-1884.
- Carlos Navarro Ruiz, 11-6-1885.
- Juan León Quintana, 7-8-1890.
- Enrique de la Peña y Rey, 9-11-1892.

[*Apud* AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, exp. 7 (1903)]. Para más información, acerca de esta generación de galenos, remitimos a la obra de Juan BOSCH MILLARES, *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, vol. II, pp. 220ss.

3. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, p. 133.
4. *Ibid.*, pp. 85-88.
5. «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias durante el año 1899», en: Francisco QUINTANA NAVARRO (comp.), *Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Las Palmas: SEHIC, ULPGC y CIES, 1992, t. I, pp. 537-552, esp. 541.
6. Las Palmas: Tip. de «La Verdad», 1896, 144 pp.

7. Gabriel TORTELLA CASARES, «La economía española, 1830-1900», en: Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España. VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona: Labor, 1990, 2.ª ed., 13.ª reimp., p. 21 y también 18.
8. AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, expediente 12. Informe a la Alcaldía, con fecha del 27 de septiembre de 1898.
9. *Ibid.*
10. Véase la obra de BOSCH MILLARES, *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, ya cit., vol. II, *passim*.
11. Exp. citado; decreto del 16 de junio de 1898. (Alcalde: Miguel Báez y Perdomo).
12. Según una notificación personal dirigida a los cirujanos Cristóbal Santana Benítez y Manuel Torres Santana, fechada el 17 de junio de 1898 (Exp. citado).
13. *Ibid.*, 20.VII.1898.
14. En concreto, el texto dice: «A virtud de manifestación hecha por el Sr. Alcalde, respecto á los casos de viruela presentados en el Puerto de la Luz que hasta la fecha han sido de diez á doce entre ellos dos agentes Municipales, exponiendo además que ha pedido á los medicos titulares la propuesta de las medidas convenientes...».
15. Exp. citado; informe del 20 de julio de 1898.
16. *Ibid.*, punto tercero del escrito.
17. En varios oficios remitidos en septiembre de 1898. A los cuales contesté con prontitud la Alcaldía, ofreciendo detalles y circunstancias de la evolución de la enfermedad.
18. *El Diario de Las Palmas*, miércoles 12 de julio de 1899, «En el Ayuntamiento».
19. *El Telégrafo*, jueves 6 de abril de 1899, «Sobre la viruela - Preguntas».
20. *Ibid.*, lunes 10 de abril de 1899.
21. *Ibid.*, sábado 6 de mayo de 1899, «Cuestión palpitante - La viruela».
22. Terminó en los primeros días de agosto.
23. Así, por ejemplo:
 - *El Diario de Las Palmas*, septiembre de 1899: miércoles 6, «La cuestión sanitaria»; jueves 14, «Cuestión sanitaria»; lunes 18, Cuestión sanitaria - En defensa de la salud»; miércoles 20, «La Cuestión Sanitaria»; lunes 25, «La Cuestión Sanitaria».
 - *España*, martes 26 de septiembre de 1899, «Lo del día - Cuestión sanitaria».
 - *El Telégrafo*, domingo 10, jueves 21 y miércoles 27 de septiembre, y martes 3 de octubre de 1899, «Nota del día - Cuestión Sanitaria».
 - *Las Efemérides*, septiembre del 99: jueves 14, viernes 15, sábado 16, lunes 18, miércoles 20 y sábado 30, «La Cuestión Sanitaria» (artículos firmados por José Franchy y Roca).
24. Cfr. Francisco QUINTANA NAVARRO, *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*, Las Palmas: CIES, 1985.
25. Cfr. Ulises MARTÍN HERNÁNDEZ, *El comercio exterior canario (1880-1920). Importación y exportación*, Madrid: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.
26. Y hubiera puesto en serio peligro las exportaciones plataneras, amén de que pudiera servir de incentivo a las producciones de las Antillas británicas (*vid.* Ulises MARTÍN, *op. cit.*, p. 35).

